



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2730

BUENOS AIRES, 18 MAR 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-2046-10-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma UNIQUM S.R.L., con R.N.E. N° 020034525, solicita la reinscripción de los certificados de RNPUD N° 0830006 y 0830007, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 292 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

cf
Ar
→



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2730

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbanse los Certificados de RNPUD N° 0830006 y 0830007 que forman parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma UNIQUM S.R.L. por el término de 5 años a partir del 8 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los rótulos a fs. 280, 283 correspondientes a venta libre y a fs. 286 y 289 correspondientes a venta profesional que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 226, 227 y 228.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830006 y RNPUD N° 0830007 para el producto bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- Cancélanse los Certificados N° 0830006 y 0830007 otorgados por Expediente N° 1-47-2110-8346-04-7.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-2046-10-8

DISPOSICION N°

2730

CF
R


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830007

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE PARA PILETAS DE NATACION**
2. Marca: **COLOR EN PASTILLAS TRIPLE ACCION**
3. Origen: **CHINA**
4. Principios Activos: **ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 94 % , SULFATO DE ALUMINIO y SULFATO DE COBRE**
5. Forma de Presentación: **PASTILLAS DE 200 G EN POTE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 10 KG Y CUÑETE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 50 KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **UNIQUIM S.R.L.**
8. Domiciliado en: **URUGUAY 2635 - VICTORIA - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020034525**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002046-10-8.

Disposición N°: **2730**

Fecha: **18 MAR 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 08/04/2015.

Sello y Firma del Funcionario Responsable



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830006

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA PILETAS DE NATACION
2. Marca: CLORO EN PASTILLAS TRIPLE ACCION
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 94 % , SULFATO DE ALUMINIO y SULFATO DE COBRE
5. Forma de Presentación: PASTILLAS DE 200 G EN POTE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 1 KG Y 5 KG.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: UNIQUIM S.R.L.
8. Domiciliado en: URUGUAY 2635 - VICTORIA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034525
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002046-10-8.

Disposición N°: **2730**

Fecha: **18 MAR 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 08/04/2015.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 070

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DE ESTE ROTULO

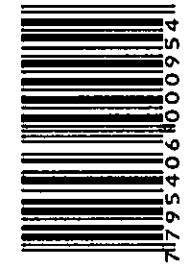
Características:
La pastilla de cloro Triple Acción UNIQUM está especialmente elaborada para mantener limpia su piscina, su compuesto especial con alguicida combate el crecimiento de las algas, dejando el agua transparente y biológicamente limpia. Es totalmente compatible con el Hipoclorito de Sodio (cloro líquido). Estable a la acción de los rayos solares.

Dosificación/Modo de uso:
Establezca el pH de su pileta entre 7.2 <=> 7.8, realice una superdosis con cloro Instantáneo UNIQUM luego coloque en el skimmer o en el flotador una (1) pastilla cada 20.000lts de agua cada 7 días. Controle el nivel de cloro al cual debe estar entre 1.0 a 3.0 ppm.
No desentando pastillas para mantener el nivel de cloro ideal. No añadir directamente a la pileta. Utilizar dos dosis diarias. Mezclar solo con agua.
Tiempo de Contacto para su efectividad como desinfectante, desde su colocación y por un lapso de 7 días.
Hacer circular el agua antes de utilizar la piscina.
NOTA: La dosificación indicada es para condiciones normales, en caso de lluvia, exceso de bañistas o temperaturas elevadas, se debe aplicar una dosis de cloro Instantáneo UNIQUM.

Precauciones:
Utilizar con cuidado al manipular el producto. Mantener el envase bien cerrado, en lugar seco y fresco, y fuera del alcance de los niños.
Evitar el contacto con la piel. El producto puede ser muy irritante, especialmente en ojos y vías respiratorias.
Evitar la ingestión.
En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua.
En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.
En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.
En caso de ingestión lavar la boca con agua antes de beber y beber abundante agua.
Consultar urgente al médico si ingiere el producto.
Consultar urgente al médico si ingiere el producto.

CLORO EN PASTILLAS triple acción 200 grs.

Importado y fraccionado por:
UNIQUM S.R.L.
Uruguay 2635 - (B1644HJE) Victoria Prov. de Bs. As.
info@uniquim.com
www.uniquim.com
RNE 020034525
RNPUD: 0830007



URGENCIAS:
Centro Nacional de Intoxicaciones
0800-333-0180
Centro Toxicología Hospital Posadas
011-4658-7777
Servicio de Asesoramiento Técnico al Cliente
(011) 4746-6304
0810-388-0110



DESINFECTANTE PARA AGUAS DE PISCINAS/PILETAS DE NATACION CON ALGUCIDA ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 90%

1 KG. VENTA LIBRE

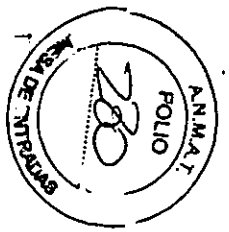
DEBE CUMPLIR LA VENTA VIGENTE

RUBEN HORACIO GUELLER
INGENIERO QUIMICO-LABORAL
C.I. 12.1896 - HES-1-104
C.I.P.B.A. 2811 - HES-1-197A-0113
O.M.B.S.A.P. 23-01-P.D.S. (M.639)
C.I.E.H.N. 2-09-1 - C.I.E.R.I.L.T. 2-22471
S.A.P.S. 65-1-MA.13
E.I.N.G.C.B.A. 090

MARIA T. ELSCU
APROBADO
D.N.I. 11.376.483

18 MAR 2016

2730



LD

RUBEN HORACIO GUELLER
INGENIERO QUIMICO-LABORAL
C/110 1986 - HES 1-104
C.I.P. 9/A 0113
O.R.P. S.A.P. 23-OP. S. C.I.A. 839
C.I.E.R.L. 2-265-1-C.I.E.R.L.L. 2-22477
S.A.N.S. 65-1/A. 13
E.I.N.G.C.B. 060

MARIA I. ELSCO
APDOERADO
N.N. 11.379.489

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DE ESTE ROTULO

Características:
La pastilla de cloro Triple Acción UNIQUM está especialmente elaborada para mantener clorada su piscina, su compuesto especial con alguicida combate el crecimiento de las algas, dejando el agua transparente y biológicamente limpia. Es totalmente compatible con el Hipoclorito de Sodio (cloro líquido). Estable a la acción de los rayos solares.

Dosificación/Modo de uso:
Establezca el pH de su pileta entre 7.2 <=> 7.8, realice una supercloración con cloro Instantáneo UNIQUM. Luego colocar en el skimmer o en el flotador una (1) pastilla cada 25.000lt. de agua cada 7 días. Controlar el nivel de cloro en agua de la pileta para 1.0 - 3.0 ppm.
- desinfectando pastilla por mantener el nivel de cloro ideal. No arrojare directamente a la piscina. Utilizar baya dosificadoras. Mezclar solo con agua.
Tiempo de Contacto para su efectividad como desinfectante, desde su colocación y por un lapso de 7 días.
Hacer circular el agua antes de utilizar la piscina.
NOTA: La dosificación indicada es para condiciones normales, en caso de lluvia, exceso de bañistas o temperaturas elevadas, se debe aplicar una dosis de cloro Instantáneo UNIQUM.

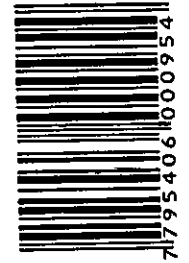
Precauciones:
Utilizar con cuidado para manipular el producto. Mantener el envase bien cerrado, en lugar seco y fresco, fuera del alcance de los niños y mascotas. Producto altamente irritante. Evitar inhalar los vapores respiratorios. Evitar el contacto con los ojos. Evitar el contacto con la piel. En caso de accidente, no respire los humos. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. Evitar el contacto con la boca. En caso de ingestión lavar la boca con agua antes de beber. Evitar el contacto con el producto. Evitar el contacto con el envase.

COLORO EN PASTILLAS triple acción 200 grs.



DESINFECTANTE PARA AGUAS DE PISCINAS/PILETAS DE NATACION CON ALGUCIDA
ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 90%

Importado y fraccionado por:
UNIQUM S.R.L.
Uruguay 2635 - (B1644HJE) Victoria Prov. de Bs. As.
info@uniquim.com
www.uniquim.com
RNE 020034525
RNPUD: 0830007

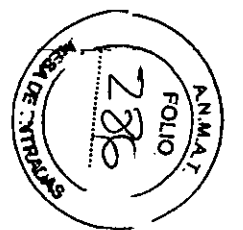


URGENCIAS:
+ Centro Nacional de Intoxicaciones
0800-833-0150
Centro Toxicología Hospital Ramos Mejías
011-4658-7777
S
Servicio de Asesoramiento Técnico al Usuario
(011)4746-6300
0810-888-0110

ORIGEN CHINA
COTE NRO:
MAYO DE VALDEZ

10 KG
ESTABILIZACION VIGENTE
DEBERA CUMPLIR
2016-10-28

2730



CLORO EN PASTILLAS TRIPLE ACCION 200GRS

ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 90% Tricloro - 1,3,5 - Triazinotriona

DESINFECTANTE PARA AGUAS DE PISCINAS / PILETAS DE NATACION
ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DE ESTE ROTULO

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN: PELIGRO: Altamente corrosivo. Causa daños a la piel y los ojos. Puede ser fatal si se ingiere. No permita que le toque los ojos, la piel e incluso la ropa. No lo maneje sin guantes. Use anteojos protectores o una careta y guantes de caucho. Para manejarlo, use solo utensilios que se hallan limpiado y secado cabalmente. Irritante para la nariz y la garganta. Evítese aspirar el polvo o los vapores. Quitese y lávese la ropa contaminada antes de volver a usarla. Mantener el envase bien cerrado, en lugar seco y fresco, y fuera del alcance de los niños y mascotas.

PRIMEROS AUXILIOS: Si se ingiere: Beba agua en abundancia. No induzca al vomito. Llámese a un medico inmediatamente. En la piel: quítese el resto de la sustancia química que quede sobre la piel y deje correr el agua en abundancia sobre la parte de contacto durante por lo menos 15 minutos, si la irritación persiste acuda a un medico. En los ojos: lávese con agua fría en abundancia por lo menos 15 minutos llámese a un medico inmediatamente. Si se aspira: Saquese a la persona al aire libre. Llámese a un medico inmediatamente.

RIESGOS QUÍMICOS: PELIGRO: Fuerte agente oxidante. La contaminación del producto con humedad, suciedad, materia orgánica u otras sustancias químicas (incluyendo otras sustancias químicas para piscinas) o con cualquier otra materia extraña puede iniciar una reacción química en la cual se genera calor, se liberan gases nocivos y posiblemente se producen un incendio y una explosión. No exponer a temperaturas superiores a 50° C. Evítese todo contacto con materias que tienen llamas o que se están quemando, tales como un cigarrillo encendido.

MANEJO EN CASO DE EMERGENCIA: En caso de contaminación o descomposición, no vuelva a sellar el recipiente. De ser posible, aisle el recipiente en una zona abierta y bien ventilada. Lávese con abundante agua. Leer la hoja de seguridad del producto.

DOSIFICACIÓN/MODO DE USO:
Estabilice el pH de su pileta entre 7.2 <=> 7.8. Realice una super cloración con cloro Instantáneo UNIQUM, luego colocar en el skimmer o en el flotador una (1) pastilla de 200 grs. cada 20.000 lts de agua, cada 7 días. Controlar el nivel de cloro, el cual debe estar entre 1.0 y 3.0 ppm. Dosificando pastillas para mantener el nivel de cloro ideal. No arrojar directamente a la piscina, utilizar boya dosificadora. Colocar sólo con agua. Tiempo de Contacto para su efectividad como desinfectante, desde su colocación y por un lapso de 7 días. No circular el agua de la piscina antes de su utilización.

UN 2468



LOTE: ZL120116
FECHA FAB: 16/01/2012
FECHA VTO: 16/01/2017
DATOS ELABORADOR:
Alchemist Int. Ltd
ORIGEN: CHINA
RNE 020034525
RNPUD: 0830007

Importador y fraccionador:
UNIQUM SRL -
Uruguay 2635 - (1644)
Victoria- Bs.As.

Servicio de Asesoramiento
Técnico al Usuario
(011)4746-6300
0810-888-0110

URGENCIAS:
Centro Nacional de Intoxicaciones
0800-333-0160
Centro Toxicología Hospital Posadas
011-4658-7777

Peso Neto: 50 Kgs.

VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDO SU VENTA LIBRE

EL ROTULO DEBERA CUMPLIR
CON LA LEGISLACION VIGENTE
EXPT. N° 0000-2016-10-8

RUBEN HORACIO GUELLER
INGENIERO QUIMICO-LABORAL
C.I. 10.286 - H851-104
C.I.P. 4811 - JACG.1.P.7.A. 0113
O.R.P. 22493-1 - O.P.15. 174839
C.I.E.R.L. 22493-1 - C.I.E.R.L. 2-22474.
SAPOS 56-1/A. 13
E.I.M.G.C.B.A. 0690

MARIA T. ELSO
APODERADO
D.N.A. 11.375.08P

2730

